



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE:

BISTURÍS Y TERMINALES MONOPOLARES

Nº EXPEDIENTE: 1100745968/16

Primero. El objeto del presente Pliego es el establecimiento de las prescripciones técnicas particulares que han de regir la contratación y ejecución del suministro del material contemplado en este expediente, con destino a los centros sanitarios del Servicio Murciano de Salud (SMS).

Segundo. Las empresas oferentes se ajustarán en todos los casos a las especificaciones técnicas señaladas en el presente Pliego. Deberán presentar catálogos de los productos ofertados y las fichas técnicas de los mismos, así como cumplimentar en su totalidad el modelo **"APÉNDICE II: Relación de Productos Ofertados"**.

Tercero. Se especificará la variable logística mínima de suministro de cada uno de los productos ofertados.

Cuarto. Todos los materiales habrán de disponer y ostentar el marcado CE. Además, el material sanitario, cumplirá las condiciones exigidas por el Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios, así como la legislación vigente en materia de seguridad y salud.

Quinto. La empresa adjudicataria se comprometerá a mantener el stock suficiente en sus almacenes, para cubrir las necesidades de aprovisionamiento de los centros del SMS.

Sexto. Los adjudicatarios están obligados durante la vigencia del contrato a suministrar los artículos comprendidos en los lotes que le hayan sido adjudicados, así como a ceder el uso de los equipos, sistemas y tecnología necesarios previstos, en su caso, en los correspondientes lotes.

Las características técnicas de los productos objeto del presente concurso se describen en el Anexo del presente pliego.

Séptimo. Cualquiera que sea el tipo de suministro, el adjudicatario no tendrá derecho a indemnización por causas de pérdidas, averías o perjuicios ocasionados en los bienes antes de su entrega a la Administración.

Octavo. El SMS adquirirá, mediante pedidos o programaciones, las cantidades que vayan necesitando para su normal funcionamiento. Las cantidades presupuestadas son estimativas del consumo anual producido por los centros del Servicio Murciano de Salud, no estando obligados a la adquisición de su totalidad.

Noveno. Los adjudicatarios están obligados a mantener durante toda la vigencia del contrato la presentación del producto indicada en su oferta, salvo que, por motivos justificados y previa comunicación al órgano de contratación, resultara necesaria su modificación.

Los productos (en su presentación logística mínima) deberán incorporar código de barras basados en los estándares GS1, legible por cualquier tipo de lector. En caso contrario deberán indicar que estándar se ha empleado.

Décimo. El suministro se efectuará en un transporte adecuado, siendo responsable el proveedor de la mercancía hasta su entrega en los almacenes del SMS. Las mercancías que así lo requieran, serán acondicionadas en palets de 0,80 x 1,20m y con una altura máxima de 1,80m. Para alturas de palets superiores a 1,80m. y como máximo 2.2m. se precisará autorización por parte del SMS.

En el caso que se entregue alguna mercancía superando la altura máxima indicada, será responsabilidad del adjudicatario gestionar su devolución para que sea entregado nuevamente con las dimensiones máximas indicadas o bien sufragar los gastos derivados de la repaletización del mismo por parte del SMS.

Los gastos de transporte, incluidos los casos de devolución del material en los casos que se aplique, serán a cargo del adjudicatario.

Undécimo. El adjudicatario está obligado a la entrega del material en el plazo máximo de **120 horas** desde la recepción del pedido.

Los pedidos calificados de urgentes por los Centros peticionarios serán suministrados en el plazo de **24 horas** siguientes a la recepción del pedido si esta es anterior a las 12:00 horas, y **48 horas** siguientes a la recepción del pedido si es posterior a las 12:00 horas.

En el caso que no se produzca el cumplimiento de los plazos de entrega sin causa justificada previamente, por parte del adjudicatario, se procederá a aplicar las penalizaciones correspondientes por parte del SMS (ver pliego administrativo).

Cualquier modificación de estas condiciones una vez adjudicado el expediente deben ser autorizadas por el SMS, previa justificación de las causas argumentadas para el cambio por la empresa en cuestión. En caso contrario, se aplicarán las penalizaciones correspondientes incluidas en los pliegos administrativos de este expediente.

Duodécimo. El material deberá ser entregado en el Almacén Central del Servicio Murciano de Salud (Plataforma Logística), o en su caso, en los Almacenes Generales de los Centros del Servicio Murciano de Salud para los que este haya autorizado su compra.

- ***Las direcciones de dichos almacenes figurarán en los pedidos que a tal efecto les sean cursados a las empresas.***

En todo caso la mercancía será depositada por el transportista en el área de descarga habilitada al efecto en el almacén central o centro peticionario y deberá disponer de los útiles propios para su transporte (transpaleta, carro, etc.) y personal necesario para su descarga.

Decimotercero. Se entenderá hecha la entrega cuando, depositada la mercancía en el almacén y examinada, se encuentre de conformidad con las prescripciones técnicas y administrativas aprobadas.

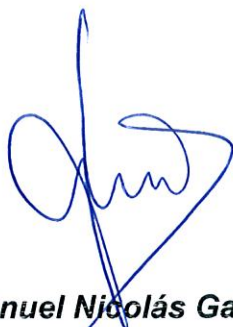
Si en el momento de la entrega, se estima que el material no se encuentra en estado de ser recibido, se hará constar así en dicho acto y se darán las instrucciones precisas al suministrador para que remedie los efectos observados o proceda a nuevo suministro, de conformidad con lo pactado.

Decimocuarto. La empresa adjudicataria aportará la formación e información necesarias para la utilización de los productos objeto de este contrato.

Decimoquinto. La información técnica en formato digital presentada en los expedientes de contratación centralizada de la Unidad de Aprovisionamiento Integral del SMS, deberá respetar estrictamente las siguientes normas:

- La información técnica (contenido del **Sobre B: criterios cuantificables por juicios de valor**) constará de dos ficheros:
 1. **Apéndice II: relación de productos ofertados**, que se presentará en formato Excel (este fichero forma parte de la documentación del expediente y tan solo deberán cumplimentarse los lotes a los que se licite, dejando en blanco el resto).
 2. Información técnica.
- La información técnica se presentará en una carpeta/directorio con el nombre de la empresa la cual contendrá tantas subcarpetas/subdirectorios como lotes a los que licite, nombrados de la siguiente manera: Lote X EMPRESA, donde X será el número de lote y el término EMPRESA será sustituido por el nombre de la empresa licitadora (por ejemplo, para el lote 1 la empresa SMS presentaría la documentación en una subcarpeta denominada Lote 1 SMS, y así sucesivamente para cada uno de los lotes a los que concurra).
- Dentro de cada subcarpeta deberá incluirse, en **formato pdf** (con permiso de copia de texto), la ficha técnica del producto ofertado, catálogos o folletos descriptivos que puedan ampliar la información de dicha ficha técnica, así como la documentación referente a las normativas exigidas, y todo cuanto pueda ser válido para la valoración técnica del producto y relacionado con los criterios de valoración, independientemente de que sean comunes a otros lotes.
- No deberá presentarse información de otros lotes en las subcarpetas que no les corresponda.
- El no cumplimiento de estas normas podrá ser objeto de la no valoración de las mismas, exigiéndose su corrección a fin de evitar su exclusión en el expediente.

Murcia, 30 de noviembre de 2016



Manuel Nicolás García
Jefe de Sección
Unidad de Aprovisionamiento Integral
Planificación de Compras

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE BISTURÍS Y TERMINALES MONOPOLARES CON DESTINO A LOS CENTROS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

LOTE 1 BISTURÍ DISPOSITIVO SEGURIDAD

Bisturí con mango ergonómico de plástico rígido de grado médico con hoja de acero inoxidable (libre de níquel) o similar, alta efectividad en el corte repetido, pre-ensamblada en dispositivo tipo cutter que protege la hoja antes y después de su utilización, previniendo el riesgo de corte accidental. Sistema retráctil para corte e irreversible para bloqueo final. Mecanismo de seguridad visible y audible; activable con una sola mano. Desechable. Estéril.

**11000406
BISTURÍ DISPOSITIVO SEGURIDAD Nº 10
11030058
BISTURÍ DISPOSITIVO SEGURIDAD Nº 11
11008032
BISTURÍ DISPOSITIVO SEGURIDAD Nº 12
11037038
BISTURÍ DISPOSITIVO SEGURIDAD Nº 15
11030059
BISTURÍ DISPOSITIVO SEGURIDAD Nº 20
11008034
BISTURÍ DISPOSITIVO SEGURIDAD Nº 21
11000413
BISTURÍ DISPOSITIVO SEGURIDAD Nº 22
11000425
BISTURÍ DISPOSITIVO SEGURIDAD Nº 23**

LOTE 2 HOJAS DE BISTURI

Hoja cortante de acero inoxidable (libre de níquel) o similar, alta precisión, con gran capacidad de corte y alta efectividad en el corte repetido. Con ranura para incorporar a mango de bisturí convencional. Desechable. Estéril.

**11000488
HOJA BISTURÍ Nº 10
11000492
HOJA BISTURÍ Nº 11
11000497
HOJA BISTURÍ Nº 12
11000508
HOJA BISTURÍ Nº 15**

11018807
HOJA BISTURÍ Nº 20
11000527
HOJA BISTURÍ Nº 22
11000535
HOJA BISTURÍ Nº 23
11018815
HOJA BISTURÍ Nº 24
11003551
HOJA BISTURÍ Nº 36
11026806
HOJA BISTURÍ QUITAPUNTOS

LOTE 3
HOJAS DE MICROBISTURI

Hoja cortante de acero inoxidable (libre de níquel) o similar, alta precisión, con gran capacidad de corte y alta efectividad en el corte repetido. Con ranura para incorporar a mango de bisturí convencional. Desechable. Estéril.

11008600
HOJA BEAVER MICROBISTURÍ Nº 64
11009288
HOJA BEAVER MICROBISTURÍ Nº 64MIS

LOTE 4
HOJA DERMATOMO MANUAL *(Para su uso con dermatomos manuales modelos WATSON-COBET-BRAITHWAITE)*

Hoja de acero inoxidable, con lado cortante de alta precisión, para realizar cortes de piel con dermatomo manual, con la finalidad extraer porciones de piel y acondicionarla para injerto. Desechable. Estéril.

11005685
HOJA DERMATOMO MANUAL

LOTE 5
HOJA DERMATOMO ELECTRICO *(Para su uso con dermatomos modelos ACCULAN 3TI BATERÍA; ACCULAN 3TI ELÉCTRICO y MICRO-LINE).*

Hoja de acero de carbono rectificado, con lado cortante de alta precisión, para realizar cortes de piel con dermatomo eléctrico, con la finalidad extraer porciones de piel y acondicionarla para injerto. Desechable. Estéril.

11003487
HOJA DERMATOMO ELECTRICO

LOTE 6 **CURETA DERMATOLOGICA**

Cureta dermatológica con mango de material plástico rígido, con extremo distal metálico en forma de anillo con filo cortante de distintas medidas. Desechable. Estéril.

11018755
CURETA DERMATOLÓGICA FORMA ANILLO 4MM
11000403
CURETA DERMATOLÓGICA FORMA ANILLO 7MM

LOTE 7 **MANGO BISTURÍ ELÉCTRICO, DESECHABLE**

Mango de bisturí eléctrico, de plástico rígido de grado médico en forma de bolígrafo, con hilo conductor recubierto de plástico y cable incorporado de al menos 3 metros, con extremo proximal con electrodo incorporado, extremo distal de conexión universal al generador de corriente, intercambiable. El control del corte y coagulación se realiza con el interruptor manual de mango. Compatible con electrodos estándar de 2,4mm de diámetro. Desechable. Estéril.

11003735
MANGO BISTURÍ ELÉCTRICO, DESECHABLE

LOTE 8 **MANGO BISTURI ELECTRICO ASPIRADOR HUMO**

Mango de bisturí con aspirador de humo, de plástico rígido de grado médico en forma de bolígrafo, con hilo conductor recubierto de plástico y cable incorporado de aproximadamente 3 metros, con extremo proximal con electrodo incorporado, preferentemente recubierto de material que minimice la generación de humo. Extremo distal de conexión universal al generador de corriente, intercambiable. Canal de evacuación de humos integrado. El control del corte y coagulación se realiza con el interruptor manual de mango. Desechable. Estéril.

11041077
MANGO BISTURÍ ASPIRADOR HUMO CON CABLE

**Si es necesario, la empresa deberá ceder sin coste alguno los equipos necesarios para el uso correcto del material relacionado; así como cualquier actualización y/o mejora técnica posterior que incida sobre los mencionados materiales. La empresa se encargará, igualmente, del correcto mantenimiento de los aparatos cedidos y de la sustitución de los mismos en caso de avería u otras circunstancias que incidan sobre la correcta utilización de los mismos*

LOTE 9

ELECTRODO MONOPOLAR ACERO INOXIDABLE

Electrodo monopolar de corte por coagulación, acero inoxidable con recubrimiento PTFE; carburo de tungsteno o similar; aislamiento extendido. Compatible con mangos universales para electrocirugía monopolar de 2,4mm de eje, diferentes longitudes de trabajo, longitudes activas, y puntas en distintas formas. Desechable. Estéril.

99132504

ELECTRODO MONOPOLAR PUNTA AGUJA, CON RECUBRIMIENTO DE PTFE O SIMILAR, HASTA 60MM

99132508

ELECTRODO MONOPOLAR PUNTA AGUJA, CON RECUBRIMIENTO DE PTFE O SIMILAR, DESDE 61MM HASTA 90MM

99132509

ELECTRODO MONOPOLAR PUNTA AGUJA, CON RECUBRIMIENTO DE PTFE O SIMILAR, MAS DE 90 MM

- *Las empresas licitadoras, en caso de no disponer de las medidas exactas que se solicitan, podrán presentar las mismas referencias en los dos primeros epígrafes.*

Electrodo monopolar coagulación, acero inoxidable, preferentemente con recubrimiento. Compatible con mangos universales para electrocirugía monopolar de 2,4mm de eje, diferentes diámetros en bola. Desechable. Estéril.

99132510

ELECTRODO MONOPOLAR PALA, MAS DE 90 MM

99132511

ELECTRODO MONOPOLAR BOLA, MAS DE 90 MM

LOTE 10

ELECTRODO MONOPOLAR TUNGSTENO

Electrodo monopolar de corte por coagulación recubierto, punta de un alto porcentaje en carburo de tungsteno, muy fina y de alta resistencia, en forma de aguja, recta o en ángulo, de corte monopolar. Compatible con mangos universales para electrocirugía monopolar de 2,4mm de eje. Diferentes longitudes activas; de trabajo. Desechable. Estéril.

99132505

ELECTRODO MONOPOLAR TUNGSTENO AGUJA MICRODISECCIÓN HASTA 55 MM LONGITUD DE TRABAJO

99132512

ELECTRODO MONOPOLAR TUNGSTENO AGUJA MICRODISECCIÓN MÁS DE 75 MM LONGITUD DE TRABAJO

LOTE 11

ELECTRODO MONOPOLAR ASA TUNGSTENO

Electrodo monopolar de corte por coagulación, asa preferentemente en carburo de tungsteno, en forma de lazo; diferentes tipologías, de corte monopolar. Compatible con mangos universales para electrocirugía monopolar de 2,4mm de eje. Diferentes longitudes activas, de trabajo y diámetros de lazo. Desechable. Estéril.

99132506

ELECTRODO MONOPOLAR TUNGSTENO ASA VARIAS FORMAS Y MEDIDAS

LOTE 12

ELECTRODO MONOPOLAR BOLA RECUBIERTA TUNGSTENO O PTFE

Electrodo monopolar de coagulación, bola acero inoxidable recubierta carburo de tungsteno o politetrafluoroetileno, de corte monopolar. Compatible con mangos universales para electrocirugía monopolar de 2,4mm de eje, diferentes diámetros. Desechable. Estéril.

99132507

ELECTRODO MONOPOLAR BOLA RECUBIERTA TUNGSTENO VARIAS DIÁMETROS

LOTE 13

TERMINAL ELECTROBISTURÍ ARGÓN

Mango de terminal bisturí eléctrico 160mm, para liberación de argón en electrocirugía. Electrodo de hoja retráctil de 2,5cm. Uso asociado a un generador de corriente de alta frecuencia y un sistema liberador de gas Argón. Desechable. Estéril. Libre de látex.

11004035

MANGO BISTURÍ COAGULACION GAS ARGON

**Si es necesario, la empresa deberá ceder sin coste alguno los equipos necesarios para el uso correcto del material relacionado; así como cualquier actualización y/o mejora técnica posterior que incida sobre los mencionados materiales. La empresa se encargará, igualmente, del correcto mantenimiento de los aparatos cedidos y de la sustitución de los mismos en caso de avería u otras circunstancias que incidan sobre la correcta utilización de los mismos.*

LOTE 14

MANGO/ELECTRODO ELECTROCIRUGÍA LAPAROSCÓPICA

Mango electrocirugía laparoscópica agarre tipo pistola control manual: disección, coagulación, aspiración e irrigación. Con cable. Compatible con los dispositivos usados para irrigación y succión y las unidades para electrocirugía existentes en los distintos centros. Desechable. Estéril.

11001264

MANGO TIPO LÁPIZ ELECTROCIRUGÍA CON CABLE MONOPOLAR

Electrodo monopolar de 240MM para trócar de 5mm. Punta en ángulo recto. Desechable. Estéril.

11001212

ELECTRODO MONOPOLAR ACERO INOXIDABLE RECTO 5MM LONGITUD ACTIVA 340MM TOTAL

**Si es necesario, la empresa deberá ceder sin coste alguno los equipos necesarios para el uso correcto del material relacionado; así como cualquier actualización y/o mejora técnica posterior que incida sobre los mencionados materiales. La empresa se encargará, igualmente, del correcto mantenimiento de los aparatos cedidos y de la sustitución de los mismos en caso de avería u otras circunstancias que incidan sobre la correcta utilización de los mismos*

LOTE 15

LANCETA AMNIOREXIS

Lanceta material plástico para amniorrexis; 270MM de longitud. Desechable. Estéril.

11003797

LANCETA AMNIOREXIS

LOTE 16

MANGO / HOJAS BISTURÍ CIRUGÍA CORONARIA

Hoja de bisturí fabricada en acero inoxidable flexible, alta resistencia. Para disección en vasos calcificados o ateromatosos. Longitud total de 3mm aproximadamente. Borde frontal redondeado y agudo, dirección de la incisión. Incluye capucha de protección. Desechable. Estéril.

11050943

HOJA BISTURÍ ACERO INOXIDABLE 0°

11050944

HOJA BISTURÍ ACERO INOXIDABLE 35°

11050934

HOJA BISTURÍ ACERO INOXIDABLE RASQUETA 0º

Mango que permita la incorporación de hojas de bisturí de acero inoxidable flexibles y alta resistencia. Para disección en vasos calcificados o ateromatosos. Desechable. Estéril.

11050935

MANGO HOJA BISTURÍ ACERO INOXIDABLE 0º

11050936

MANGO HOJA BISTURÍ ACERO INOXIDABLE 10º

LOTE 17

BISTURÍ URETROTOMO REDONDO

Bisturí uretrotomo en forma de vaina alargada, redondo, estrecha, con acoplador de inserción en vaina de ureteroscopia, conexión distal de varilla y conexión proximal con forma circular, cortante por la acción del electrobisturí monopolar, de 200mm de longitud aproximadamente. Un vástago guiador. Desechable. Estéril.

11024355

BISTURÍ URETROTOMO REDONDO

LOTE 18

**ELECTRODO MONOPOLAR ACERO INOXIDABLE BISTURÍ ELÉCTRICO
RADIOFRECUENCIA**

Electrodo monopolar de corte por coagulación, acero inoxidable o tungsteno. Compatible con mangos para bisturís eléctricos de radiofrecuencia Ellman existentes en las distintas áreas de salud. De 1,6mm de eje, diferentes longitudes de trabajo, longitudes activas, puntas en distintas formas. Desechable. Estéril.

11003938

ELECTRODO MONOPOLAR ASA 10X10MM 130MM

11040604

ELECTRODO MONOPOLAR ASA 6X6MM 130MM

11004008

**ELECTRODO MONOPOLAR TUNGSTENO AGUJA MICRODISECCIÓN 4MM
LONGITUD ACTIVA 20MM**

11005297

TERMINAL MONOPOLAR ELECTROBISTURÍ 13MM

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS COMUNES A TODOS LOS LOTES:

- Las medidas recogidas en la denominación de cada una de los lotes, son aproximadas.
- La ficha técnica del producto indicará, en castellano, todas las propiedades del producto según la normativa vigente.



- Donde sea valorada la composición de los materiales solicitados, las empresas licitadoras deberán **certificar la composición detallada de cada uno de los componentes** del producto presentado.

Murcia, 30 de noviembre de 2016

Juan Antonio Sánchez Pérez
Supervisor RR.MM. Área I

Juan Manuel Romero Pelegrín
Supervisor RR.MM. Área II

Félix Peñalver Hernández
Supervisor RR.MM. Área VI

Máximo Culiáñez Alenda
Supervisor RR.MM. Área VII

Víctor Manuel Ros García
Supervisor RR.MM. UAI